

Fijaron para el 2 de agosto la audiencia por el caso de Nazareth Marín

El periodista Santiago Gutiérrez dio a conocer en redes sociales que fijaron para el 2 de agosto la audiencia por el caso de Nazareth Marín, cuyo cuerpo se encontró en las inmediaciones de Bolipuertos en La Guaira el jueves 23 de marzo.

Ya la fiscalía había determinado los primeros días de junio que la víctima sufrió «violencia sexual colectiva» por parte de las tres personas que viajaron con ella a la playa Los Ángeles, en Vargas, el pasado 19 de marzo.

Según la información que se sabe hasta el momento el expediente de la Fiscalía se conoció debido al traslado del caso de Nazareth Marín desde La Guaira a Caracas por órdenes del TSJ a solicitud de los fiscales que estaban en las investigaciones.

Con información de 800 Noticias